



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE MODALIDADES, ESPECIALIDADES Y PRUEBAS DEPORTIVAS FINANCIABLES EN LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES**

Tal y como establece el artículo 8 d) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, es competencia del Consejo Superior de Deportes (CSD) conceder las subvenciones económicas que procedan, a las Federaciones Deportivas y demás Entidades y Asociaciones Deportivas, inspeccionando y comprobando la adecuación de las mismas al cumplimiento de los fines previstos en dicha Ley.

En aplicación del precepto mencionado, el CSD aprueba periódicamente convocatorias de subvenciones que se dirigen en su mayor parte, pero no en su totalidad, a la financiación de las actividades deportivas que llevan a cabo las Federaciones Deportivas Españolas (FFDDEE).

Dentro del ejercicio de sus competencias y careciendo de medios económicos ilimitados, el CSD determina las prioridades en la asignación de recursos, lo que se refleja en las condiciones de participación en dichas convocatorias y en los criterios de asignación de puntuaciones a las distintas actividades contenidas en los proyectos presentados en las solicitudes de ayudas.

Uno de los criterios de selección de actividades a financiar que, de modo reiterado, aparece en las Resoluciones de convocatoria es el de la exclusión de determinadas modalidades, especialidades y pruebas deportivas por no formar parte de las prioridades del CSD en la aplicación de recursos económicos.

Si bien la inclusión sistemática de este criterio en las convocatorias de subvenciones proporciona una valiosa información a los distintos interesados afectados por las mismas, que les permite orientar su actividad, se considera necesario mejorar este procedimiento y dotarlo de una mayor claridad y estabilidad. En este sentido, se plantea como alternativa a la inclusión de un anexo de las modalidades, especialidades y pruebas financiables en cada convocatoria de ayudas, la aprobación de un texto separado al que se podrá remitir cada una de tales convocatorias.

Dentro de las finalidades principales de este nuevo sistema se encuentra la de permitir a las FFDDE disponer de información anticipada sobre las prioridades del CSD en esta materia, facilitarán la publicidad de sus actualizaciones y simplificarán los textos de las convocatorias periódicas de subvenciones.





Por lo que respecta a su forma, ésta se prevé como un catálogo tabulado cuya actualización dependerá de la información que las FFDDEE han de comunicar al CSD sobre aquellas modalidades, especialidades o pruebas que cumplan o incumplan las condiciones para su inclusión o exclusión. En el catálogo y para mayor claridad, se incluyen tanto las inclusiones como las exclusiones, de tal modo que se reduzca al mínimo posible la dificultad de interpretación.

El contenido del catálogo cuya aprobación es objeto de esta Resolución viene determinado por una serie de factores de prioridad determinantes de las inclusiones y exclusiones, que pueden resumirse en lo siguiente:

- a) Quedan incluidas como subvencionables las modalidades, especialidades y pruebas que figuran en el Programa olímpico y paralímpico de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de la olimpiada de verano y de invierno que corresponda en cada momento.
- b) Se incluyen las especialidades y pruebas, que no encontrándose dentro del grupo a) anterior, cumplen sin embargo los siguientes requisitos:
  - i. La Federación Internacional a la que pertenece la modalidad/especialidad está reconocida por el Comité Olímpico Internacional o el Comité Paralímpico Internacional.
  - ii. A la Federación Internacional que cuenta con la especialidad y dentro de ésta, se encuentra afiliado un mínimo de 40 países, siendo ese mínimo el de 30 países para los Deportes de Invierno.
  - iii. Los países afiliados a la Federación Internacional a la que pertenece la modalidad/especialidad forman parte, al menos, de 3 continentes.
  - iv. En el último campeonato del mundo celebrado de la especialidad participaron más de 10 países, y éstos representan al menos a 3 continentes.
  - v. El campeonato del mundo de la especialidad ha superado 5 ediciones, si la competición es anual, 2 ediciones, si es bienal, o 1 si es cuatrienal.
- c) Se incluyen otras especialidades y pruebas que a pesar de no cumplir con los requisitos señalados en los apartados anteriores, representan un valor estratégico para el Deporte Español, a causa del liderazgo internacional organizativo o deportivo que ostentan, por su carácter de deporte autóctono, por haber conseguido sólidos logros deportivos a nivel





internacional en especialidades no competitivas o por su inclusión en programas olímpico y paralímpico.

- d) No se incluyen como subvencionables aquellas pruebas que, aun cumpliendo con los requisitos señalados en los apartados anteriores, no están suficientemente implantadas en España o no tienen equipo nacional o el citado equipo está formado principalmente por deportistas no españoles.

Con el fin de dotar de la debida flexibilidad al establecimiento de causas de exclusión en las sucesivas convocatorias de subvenciones por razones de modalidad, especialidad y pruebas deportivas, es preciso prever la posibilidad de introducir excepciones a la aplicación del catálogo por motivos de interés deportivo

Dado el carácter dinámico de las modalidades deportivas, y de la necesidad de incorporarlas dentro del marco Federativo cuando se considera técnicamente viable, se hace preciso actualizar mediante la presente Resolución el aprobado mediante la emitida el 25 de marzo de 2022

Por todo lo anterior, esta Presidencia

#### RESUELVE

**PRIMERO** Las modalidades, especialidades y pruebas deportivas incluidas en el catálogo del Anexo de esta Resolución quedarán excluidas o incluidas de la financiación mediante subvención en las convocatorias aprobadas por el CSD en los términos en que figuran en el mismo.

**SEGUNDO** La Presidencia del CSD podrá determinar exclusiones o inclusiones distintas a las que contiene esta Resolución y a los efectos exclusivos de convocatorias de ayudas concretas cuando así se establezca en las mismas, por motivos de interés deportivo

**TERCERO** Queda sin efecto a partir de esta fecha la Resolución de Presidencia de 25 de marzo de 2022 por la que se aprueba el catálogo de modalidades, especialidades y pruebas deportivas financiables en las convocatorias de subvenciones del Consejo Superior de Deportes.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

José Manuel Franco Pardo





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	PESCA SUBMARINA	SI
	NATACION CON ALETAS	SI
	ORIENTACION SUBACUATICA	NO
	BUCEO DEPORTIVO CON ESCAFANDRA AUTONOMA	NO
	RUGBY SUBACUATICO	NO
	HOCKEY SUBACUATICO	NO
	APNEA	SI
	FOTOGRAFIA SUBACUATICA	SI
	VIDEO SUBACUATICO	NO
	TIRO SUBACUATICO	NO
	BUCEO COMPETICIÓN	NO
	CAZAFOTO APNEA	NO
AERONÁUTICA	AEROMODELISMO	SI
	AEROESTACIÓN (AIRE CALIENTE)	SI
	ALA DELTA (C1)	SI
	PARACAIDISMO	SI
	PARAMOTOR	SI
	PARAPENTE	SI
	ULTRALIGERO	NO
	VUELO ACROBÁTICO	SI
	VUELO A VELA	SI
VUELO CON MOTOR	SI	
AJEDREZ	DE COMPETICION	SI
	MEDIOS ELECTRONICOS	NO
	POSTAL	NO
	A LA CIEGA	NO
	COMPOSICION ARTISTICA	NO
ATLETISMO	PISTA	SI
	CARRERAS EN CARRETERA	SI
	MARCHA ATLETICA	SI
	CAMPO A TRAVÉS	SI
	CARRERAS DE TRAIL-RUNNING	SI
	ATLETISMO EN PLAYA	NO
AUTOMOVILISMO	COMPETICIONES EN CIRCUITOS	SI
	COMPETICIONES POR CARRETERAS Y CAMINOS DE TODAS CLASES	SI
	KARTING	SI
	TODO TERRENO OFF ROAD	SI
	RECORDS	NO
	SLALOM	NO
	CLASICOS	NO
TRIAL	NO	
BADMINTON	BADMINTON	SI





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
BAILE DEPORTIVO	PARABADMINTON	SI
	LATINOS	SI
	ESTÁNDAR	SI
	SILLA DE RUEDAS	SI
	HIP-HOP	NO
	LINE DANCE&CWD	NO
	TANGO ARGENTINO	NO
	BAILES CARIBEÑOS	NO
	TWIRLING BATON	SI
	DANZA COREOGRÁFICA	NO
	SINGLES	NO
	BREAKING	SI
BALONCESTO	BALONCESTO	SI
	3X3	SI
BALONMANO	BALONMANO	SI
	PLAYA	SI
BÉISBOL Y SÓFBOL	BEISBOL	SI
	SOFBOL	SI
BILLAR	CARAMBOLA	SI
	POOL	SI
	SNOOKER	SI
	QUILLAS	NO
	CHAPO	NO
	MULTICOLOR	NO
	PIRÁMIDE	NO
BOLOS	BATIENTE	NO
	BOLO BURGALÉS	NO
	BOLO CELTA	SI
	BOLO CESPED	NO
	BOLO LEONES	NO
	BOLO PALMA	SI
	BOWLING	SI
	CUATREDA	NO
	PASABOLO LOSA	NO
	PASABOLO TABLON	NO
BOXEO	TRES TABLONES	NO
	BOXEO AMATEUR	SI
	BOXEO PROFESIONAL	NO
CAZA	RECORRIDOS DE CAZA (FITASC)	SI
	COMPACT SPORTING (FITASC)	SI
	SAN HUBERTO Y PERROS DE MUESTRA	NO
	PALOMAS A BRAZO	NO
	RESTO DE ESPECIALIDADES (7)	NO





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
CICLISMO	CARRETERA	SI
	PISTA	SI
	MONTAÑA	SI
	BMX	SI
	TRIAL	SI
	INDOOR	SI
	CICLOTURISMO	NO
	CICLOCROSS	SI
	PARACICLISMO	SI
COLOMBICULTURA	BUCHONAS RAZAS ESPAÑOLAS	NO
	PALOMOS DEPORTIVOS	NO
COLOMBOFILA	COLOMBOFILA	NO
DEPORTES DE HIELO	HOCKEY SOBRE HIELO	SI
	PATINAJE ARTISTICO	SI
	PATINAJE DE VELOCIDAD	SI
	CURLING	SI
	BOBSLEIGH Y SKELETON	SI
	LUGE	SI
DEPORTES DE INVIERNO	ESQUÍ ALPINO	SI
	ESQUÍ DE FONDO	SI
	BIATHLON	SI
	SALTOS DE ESQUÍ	SI
	FREESTYLE	SI
	SNOWBOARD	SI
	COMBINADA NORDICA	SI
	TELEMARK	SI
	MUSHING Y PULKA ESCANDINAVA	SI
ESQUÍ DE VELOCIDAD	NO	
DEPORTE PARA CIEGOS	ATLETISMO	SI
	NATACIÓN	SI
	ESQUÍ ALPINO	SI
	FÚTBOL 5	SI
	GOALBALL	SI
	JUDO	SI
	TIRO	NO
	DEPORTES DE MONTAÑA	NO
	AJEDREZ	SI
DEP. PERSONAS CON DISCAP. FÍSICA	ATLETISMO	SI
	BOCCIA	SI
	NATACIÓN	SI
	ESQUÍ ALPINO	SI
	SNOWBOARD	SI
	BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	SI





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
	ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS	SI
	HOCKEY EN SILLA DE RUEDAS	NO
	RUGBY EN SILLA DE RUEDAS	SI
	TIRO OLÍMPICO	SI
	POWER LIFTING	SI
	FÚTBOL	NO
	PADEL	NO
	SLALOM	NO
	VOLEIBOL SENTADO	NO
DEP. PERSONAS CON DISCAP. INTELECTUAL	ATLETISMO	SI
	NATACIÓN	SI
	ESQUÍ ALPINO	NO
	ESQUÍ DE FONDO	NO
	GIMNASIA RÍTMICA	NO
	FÚTBOL SALA	NO
	BALONCESTO	NO
DEP. PERSONAS CON PARÁLISIS Y LESIÓN CEREBRAL	ATLETISMO	SI
	NATACIÓN	SI
	ESQUÍ ALPINO	SI
	ESQUÍ DE FONDO	SI
	SNOWBOARD	SI
	FÚTBOL PARÁLISIS CEREBRAL	SI
	BOCCIA	SI
	SLALOM	NO
DEP. PARA SORDOS	ATLETISMO	SI
	BÁDMINTON	SI
	BALONCESTO	SI
	BOWLING	SI
	CICLISMO	SI
	FÚTBOL	SI
	FÚTBOL SALA	SI
	NATACIÓN	SI
	TENIS	SI
	AJEDREZ	SI
	PADEL	NO
	PESCA	NO
	PETANCA	NO
	TENIS DE MESA	SI
CICLISMO DE MONTAÑA	SI	
ESGRIMA	ESGRIMA	SI
ESQUI NAUTICO	CLASICAS	SI
	WAKEBOARD	SI





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
	CABLE ESQUI	SI
	CARRERAS	NO
FUTBOL	FUTBOL	SI
	FUTBOL SALA	SI
FUTBOL AMERICANO	FUTBOL AMERICANO	SI
	FUTBOL FLAG	SI
GALGOS	CAMPO	NO
	CAMPO CON LIEBRE MECANICA	NO
	PISTA	NO
GIMNASIA	GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA	SI
	GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA	SI
	GIMNASIA RITMICA	SI
	TRAMPOLIN	SI
	AEROBIC	SI
	ACROBATICA	SI
	GIMNASIA PARA TODOS	NO
	PARKOUR	NO
GOLF	GOLF	SI
	PITCH & PUTT	NO
	ACTIVIDADES DE GOLF ADAPTADO	SI
HALTEROFILIA	HALTEROFILIA	SI
	PRUEBAS DE SALTO DE OBSTACULOS	SI
	PRUEBAS DE DOMA CLASICA	SI
	PRUEBAS DE CONCURSO COMPLETO	SI
	PRUEBAS DE RAID	SI
	PRUEBAS DE CARRERAS GENTLEMAN RIDERS	NO
	PRUEBAS DE DOMA VAQUERA	NO
	PRUEBAS DE ENGANCHES	SI
	PRUEBAS DE REINING	SI
	PRUEBAS DE VOLTEO	SI
	PRUEBAS DE HORSEBALL	NO
	ACTIVIDADES DE MARCHAS Y TURISMO ECUESTRE	NO
	PRUEBAS DE TREC	NO
	PRUEBAS DE PARAECUESTRE	SI
HOCKEY	HOCKEY	SI
	HOCKEY SALA	SI
JUDO	JUDO	SI
	KENDO	SI
	JIU-JITSU	SI
	WU-SHU	SI
	AIKIDO	NO
	DEFENSA PERSONAL	NO
KARATE	KARATE	SI





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
	PARA-KARATE	SI
	KENPO (D.A.)	NO
	KUNG FU (D.A.)	NO
	NIHON-TAI-JITSU (D.A.)	NO
KICKBOXING Y MUAY THAI	TATAMI SPORT	SI
	RING SPORT	SI
	MUAY THAI	SI
LUCHA	LUCHA GRECORROMANA	SI
	LUCHA LIBRE OLIMPICA	SI
	GRAPPLING	SI
	MMA AMATEUR	NO
	LUCHA LEONESA	NO
	LUCHA PLAYA	SI
	LUCHA SAMBO	SI
	SAMBO-KENO (D.A.)	NO
	SAMBO- DEFENSA PERSONAL (D.A.)	NO
	DEFENSA PERSONAL POLICIAL (D.A.)	NO
	LUCHA KRAV MAGA (D.A.)	NO
	LUCHA NEI GONG (HUN YUAN, JISEIDO) (D.A.)	NO
MONTAÑA	ESQUÍ DE MONTAÑA	SI
	CARRERAS POR MONTAÑA	SI
	ESCALADA	SI
	ESCALADA EN HIELO	SI
	PARAESCALADA	SI
	ALPINISMO	SI
	EXCURSIONES BAJA MEDIA Y ALTA MONTAÑA	NO
	SENDERISMO	NO
	MARCHA NORDICA	NO
	BARRANCOS Y CAÑONES	NO
	RAQUETAS DE NIEVE	NO
MOTOCICLISMO	VELOCIDAD	SI
	TRIAL	SI
	ENDURO	SI
	MOTOCROSS	SI
	FREESTYLE	NO
	MOTOBALL	NO
	MOTONIEVE	NO
	QUAD	SI
	RALLY/RAID	SI
	REGULARIDAD	NO
	SPEEDWAY	NO
STADIUM MOTOCROSS	NO	
SUPERMOTARD	SI	





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
MOTONAUTICA	TURISMO	NO
	MOTOS DE AGUA	SI
	CATAMARANES	SI
	NAVEGACIÓN DE RECREO	NO
	OFFSHORE	NO
	RADIOCONTROLADAS	NO
NATACIÓN	NATACIÓN	SI
	WATERPOLO	SI
	SALTOS	SI
	NATACIÓN SINCRONIZADA	SI
	AGUAS ABIERTAS	SI
	MASTERS	NO
ORIENTACIÓN	TRAIL-O	SI
	A PIE	SI
	EN BICI	SI
	RAID	SI
	SKI	SI
	ORIENTACIÓN ADAPTADA	SI
PADEL	PADEL	SI
PATINAJE	HOCKEY SOBRE PATINES	SI
	HOCKEY LINEA	SI
	PATINAJE ARTISTICO	SI
	PATINAJE VELOCIDAD EN LÍNEA	SI
	FREESTYLE EN LÍNEA	SI
	ALPINO EN LÍNEA	SI
	DESCENSO EN LÍNEA	SI
	ROLLER DERBY	NO
	SKATEBOARDING	SI
	ROLLER FREESTYLE	SI
	SCOOTER	NO
PELOTA	FRONTON 30 M	SI
	FRONTON 36 M	SI
	FRONTON 54 M	SI
	TRINQUETE	SI
PENTATLON MODERNO	PENTATLON MODERNO	SI
	TETRATLON	SI
	TRIATLON MODERNO	SI
	BIATLON MODERNO	NO
PESCA Y CASTING	SALMONIDOS	SI
	AGUA DULCE	SI
	BLACK-BASS	SI
	MAR COSTA	SI
	EMBARCACIÓN	SI





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
	ALTURA	NO
	CASTING	SI
PETANCA	PETANCA	SI
	BOCHAS	SI
PIRAGÜISMO	AGUAS TRANQUILAS	SI
	SLALOM	SI
	MARATÓN	SI
	ASCENSOS, DESCENSOS Y TRAVESÍAS	NO
	DESCENSO DE AGUAS BRAVAS	SI
	ESTILO LIBRE	SI
	KAYAK POLO	SI
	KAYAK DE MAR	SI
	KAYAK SURF	NO
	RAFTING	NO
	BARCO DRAGÓN	NO
	PIRAGÜISMO RECREATIVO	NO
	PARACANOE	SI
POLO	POLO	SI
	POLO NIEVE	NO
	POLO ARENA	NO
REMO	REMO OLIMPICO	SI
	REMO TRADICIONAL	NO
	REMO DE MAR	NO
	REMO EN SALA	NO
	REMO PARALIMPICO	SI
RUGBY	RUGBY	SI
	RUGBY 13	NO
	RUGBY 12	NO
	RUGBY 10	NO
	RUGBY 9	NO
	RUGBY 8	NO
	RUGBY 7	SI
	RUGBY 6	NO
	RUGBY 5	NO
	RUGBY CINTA	NO
	RUGBY TOUCH	NO
	RUGBY PLAYA	NO
	RUGBY TOTS	NO
SALVAMENTO	SALVAMENTO	SI
SQUASH	SQUASH	SI
SURF	SURFBOARD	SI
	LONGBOARD	SI
	BODYBOARD	SI





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
	<i>KNEEBOARD</i>	SI
	<i>SKIMBOARD</i>	SI
	<i>BODYSURF</i>	SI
	<i>TANDEMSURF</i>	SI
	<i>TOWN IN SURF</i>	SI
	<i>STAND UP AND PADDLE</i>	SI
	<i>SURF ADAPTADO</i>	SI
TAEKWONDO	<i>TAEKWONDO</i>	SI
	<i>HAPKIDO</i>	NO
	<i>PARATAEKWONDO</i>	SI
TENIS	<i>TENIS</i>	SI
	<i>TENIS SILLA RUEDAS</i>	SI
	<i>TENIS PLAYA</i>	SI
TENIS DE MESA	<i>TENIS DE MESA</i>	SI
	<i>TENIS DE MESA ADAPTADO</i>	SI
TIRO A VUELO	<i>TIRO A PICHÓN</i>	NO
	<i>TIRO A HÉLICES</i>	NO
TIRO CON ARCO	<i>DIANA AIRE LIBRE</i>	SI
	<i>DIANA EN SALA</i>	SI
	<i>TIRO DE CAMPO</i>	SI
	<i>TIRO 3D</i>	SI
	<i>CARRERA ARCO</i>	NO
	<i>ESQUI ARCO</i>	NO
	<i>LARGA DISTANCIA</i>	NO
	<i>TIRO CON ARCO PARA DISCAPACITADOS</i>	SI
TIRO OLÍMPICO	<i>PLATO</i>	SI
	<i>PRECISION</i>	SI
	<i>ARMAS HISTÓRICAS</i>	NO
	<i>RECORRIDOS DE TIRO</i>	NO
	<i>ALTA PRECISIÓN</i>	NO
	<i>RIFLE F-CLASS LARGA DISTANCIA</i>	NO
	<i>PLATO FITASC FOSO UNIVERSAL</i>	NO
<i>PLATO FEDECAT TRAP 3 Y 5</i>	NO	
TRIATLON	<i>TRIATLON</i>	SI
	<i>DUATLON</i>	SI
	<i>TRIATLON DE INVIERNO</i>	NO
	<i>CUADRIATLON</i>	NO
	<i>ACUATLON</i>	SI
	<i>PARATRIATLON</i>	SI
VELA	<i>VELA LIGERA</i>	SI





FEDERACION	DENOMINACIÓN	Subvencionable CSD
	WINDSURFING	SI
	CRUCEROS	SI
	KITEBOARDING	SI
	VELA ADAPTADA	SI
VOLEIBOL	VOLEIBOL	SI
	VOLEIPLAYA	SI
	MINIVOLEY	NO

Código seguro de Verificación : GEN-8e01-58a7-d060-574e-9135-5765-b73d-7377 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

